

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXITRAF S.A., CELEBRADA EL TREINTA
DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Tarquí, el treinta de Marzo del 2017 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en la Cdia. Alborada 4ta etapa, Edificio Bloques de Apanor 402, se constituyen por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **LEXITRAF S.A.** 1) El Sr. **Chris Olsen Moeller** propietario de 362 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) La Srta. **Brigitte Olsen Moeller** propietaria de 219 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3) La Sra. **Karen Olsen Moeller** propietaria de 219 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de conocer los siguientes puntos:

- **1.- Aprobar los estados financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- **2.- Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- **3.- Aprobar el informe del gerente general.**
- **4.- Aprobar en informe del comisario.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Alex Olsen Pons, y actúa como secretario Ad-hoc su Gerente General el Sr. Chris Olsen Moeller quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Luego de deliberar sobre el tema, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN:**

- **1.- Aprobar los estados financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Luego de deliberar sobre el tema, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN**:

- **2.- Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**

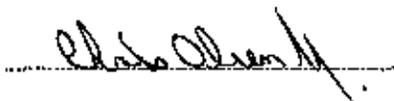
Posteriormente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Luego de deliberar sobre el tema, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN**:

- **3.- Aprobar el informe del gerente general.**

Posteriormente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. Luego de deliberar sobre el tema, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN**:

- **4.- Aprobar el informe del comisario.**

Se deja expresa constancia que para el cumplimiento de las resoluciones, se confieren plenas atribuciones y facultades al representante legal. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas. f) **Chris Olsen Moeller – Secretario - Gerente General - Accionista.** f) **Alex Olsen Pons – Presidente de la Junta.** f) **Karen Olsen Moeller – Accionista.** f) **Brigitte Olsen Moeller – Accionista.** Certifico que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.



CHRIS OLSEN MOELLER
GERENTE GENERAL

